



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 10 horas con 55 minutos del día 29 de junio de 2017, inició la Primera sesión ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018
Olga González Martínez	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), asistieron:

Armando Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
----------------------	--



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

Guadalupe Campos Jordán Representante suplente del Partido Encuentro Social

Asimismo, como invitados asistieron los siguientes funcionarios del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Marisela Ayllón Mendoza	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Martín Ramírez González	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La Secretaria Técnica informó que el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo del Instituto no podrían asistir por atender asuntos institucionales contraídos previamente.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).
4. Presentación y discusión del Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.
5. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, celebrada el 26 de mayo de 2017.
6. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, celebrada el 2 de junio de 2017.



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se aprueban las modificaciones al Manual de funcionamiento del propio Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Tercero transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2017.

8. Asuntos Generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día y por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica del Comité consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Segunda Sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).**



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, sometió a la consideración de sus integrantes el Proyecto de minuta.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales presentes aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/01/2017. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a la consideración de sus integrantes este punto del Orden del Día.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro, Secretaria Técnica señaló que el Acuerdo del que se daba cuenta había sido desahogado.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a la consideración de sus integrantes el informe de referencia.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales presentes aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/02/2017. Se aprueba, por unanimidad, el Primer Informe Trimestral de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto

4. Presentación y discusión del Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que a pesar de que el documento se actualizaba mes con mes con base en fuentes oficiales, la información compilada todavía no permitía formular conclusiones puntuales y específicas respecto de los condados en los que se deberían de enfocar las acciones institucionales. Sin embargo, agregó, si permitía establecer conclusiones generales como que se debían enfocar las acciones institucionales en los Estados Unidos de América, ya que todas las fuentes históricas y actuales citadas en el



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

documento coincidían en que la mayoría de los ciudadanos oriundos de la Ciudad de México, residentes en el extranjero, se encontraban en Estados Unidos, particularmente en 23 condados pertenecientes a los estados de California, Texas, Illinois, Florida y Nueva York.

Adicionalmente, señaló que al existir un importante cantidad de ciudadanos y ciudadanas oriundas de la Ciudad de México en diversos países, la Estrategia de Difusión, debía abarcar no solo a las y los residentes en los condados ya identificados, sino a los que viven fuera de esos estados de la unión americana y a las y los que se encontraran en otros países.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó incluir en el Marco Jurídico del documento el artículo VIGÉSIMO QUINTO transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que la regulación relativa al Candidato a Diputado Migrante será aplicable hasta el proceso electoral de 2021. Asimismo, sugirió empezar a construir una vinculación con asociaciones y/o organizaciones de connacionales en Estados Unidos.

La Consejera Electoral Olga González Martínez destacó que, no obstante que el porcentaje de credenciales para votar desde el extranjero activadas había aumentado, el 28% seguía siendo bajo; por lo que sugirió coadyuvar con el INE en la difusión de la credencial.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó a la Secretaria Técnica abundar sobre las modificaciones al documento.



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

La Secretaria Técnica señaló que se habían actualizado los datos de la emisión de credenciales para votar desde el extranjero del INE al 12 de junio de 2017, así como algunas precisiones en las conclusiones y recomendaciones.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano Armando Levy Aguirre, cuestionó acerca de la forma en la que las y los ciudadanos en el extranjero emitirían su voto y cómo comprobarían su calidad de residentes en alguna delegación de la Ciudad de México para poder emitir el voto. Asimismo, señaló que, desde su punto vista, la única forma para la emisión del voto era por internet pero con una variante, el o la ciudadana tendría que escanear su credencial de elector, para comprobar su identidad, así como su calidad de residente de la Ciudad de México.

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, mencionó que él también simpatizaba con la modalidad de votación por internet, sin embargo, todavía no estaba definido si habría o no posibilidad de implementar dicha modalidad.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.

5. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, celebrada el 26 de mayo de 2017.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, comentó que el 26 de mayo de 2017 se había celebrado la primera reunión del Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, a la que acudieron



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

Consejeras y Consejeros Electorales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como del Instituto Nacional Electoral.

Agregó que en la reunión se presentaron una propuesta de Plan Integral de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y los primeros esbozos de los lineamientos para la conformación del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y para la organización del voto postal. Asimismo, dijo, las y los Consejeros Electorales Nacionales propusieron, con buena aceptación por parte de los representantes locales presentes, hacer estrategias de difusión conjuntas, ya que es muy difícil hacer campañas estrictamente enfocadas para los ciudadanos de alguna entidad en específico residentes en el extranjero.

Adicionalmente, el Presidente del Comité señaló que se había presentado la propuesta de enviar las boletas para las elecciones federal y local en el mismo sobre, a efecto de abatir costos y facilitar las cosas a las y los votantes; a lo que el IECM estuvo de acuerdo. Mencionó, también, que cuando se preguntó a las y los Consejeros Electorales locales cuál era su posición frente a que el escrutinio de los votos, lo realizaran funcionarios en un local único, quizás en presencia de personal de los OPL. Al respecto, señaló, la posición del IECM fue que, aprovechando la cercanía con dicho local, se instalara una Mesa de Escrutinio y Cómputo exclusiva para el IECM.

Finalmente, dijo que la mayoría de los OPL tenían previstas reuniones con organizaciones de migrantes, por lo que el grupo de trabajo del voto en el extranjero funcionaría, también, como un espacio de encuentro donde se pudiera compartir y discernir en qué casos irían todos OPL, en qué casos solamente algunos a efecto de no despilfarrar recursos.



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibida la Nota informativa.

6. Presentación y discusión de la Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, celebrada el 2 de junio de 2017.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, sometió a la consideración de sus integrantes la Nota informativa de referencia.

Al no haber comentarios, se dio por recibida.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se aprueban las modificaciones al Manual de funcionamiento del propio Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Tercero transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2017.

La Consejera Electoral Olga González Martínez celebró la oportuna modificación al Manual de funcionamiento, en cumplimiento al artículo Décimo Tercero transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Además, propuso incluir un antecedente en el que se indicara el acto de instalación del Comité y otra en el que refiera a la fecha en que el INE aprobó el Reglamento de Elecciones. Asimismo, sugirió suprimir el considerando cuarto y que los considerandos siete y ocho se trasladaran al apartado de antecedentes,



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

así como señalar en los considerandos las disposiciones que se proponían actualizar.

Adicionalmente, propuso que la entrada en vigor Acuerdo fuera a partir de la publicación en los estrados y no al momento de aprobación, así como incluir un punto de acuerdo para instruir a la Secretaría Técnica del Comité que informe de manera inmediata al Consejo General del Instituto, la adopción del acuerdo. Además, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero transitorio del Código, sugirió hacer del conocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las adecuaciones realizadas al Manual de funcionamiento del Comité.

Finalmente, solicitó precisar en el artículo 31 del Manual de funcionamiento del Comité que los documentos que se enviarán a la Secretaría Ejecutiva, tienen por objeto difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos y de la plataforma nacional de transparencia, la información generada por el propio Comité.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar comentó que estaba a favor de las observaciones que proponía la Consejera Electoral González Martínez, excepto la relativa al punto de acuerdo para informar al Consejo General sobre la adopción de estas modificaciones, ya que, dijo, a su parecer tendría que ser al Secretario Ejecutivo para que lo hiciera del conocimiento del Consejo General. Respecto de informar a la Asamblea Legislativa, señaló que no veía la utilidad práctica de dar a conocer a la Asamblea Legislativa las adecuaciones de un Manual de Funcionamiento Interno.



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó el Instituto era el ente obligado a informar a la Asamblea Legislativa de las modificaciones a todas sus documentos normativos, por lo que, a su parecer, lo correcto sería que el Comité informara al Secretario Ejecutivo, para que éste, en su calidad de representante legal del Instituto, informara a la Asamblea Legislativa. Asimismo, dijo que coincidía con las propuestas de la Consejera Electoral González Martínez, excepto la de informar a la Asamblea Legislativa.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que estaba de acuerdo en no informar a la Asamblea Legislativa, sin embargo mantuvo su propuesta de incluir un punto de acuerdo para instruir a la Secretaría Técnica que informara de manera inmediata al Secretario Ejecutivo para que considerara el Manual de funcionamiento en la notificación que se haría a la Asamblea Legislativa.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales presentes aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/03/2017. Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se aprueban las modificaciones al Manual de funcionamiento del propio Comité, con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar.

8. Asuntos Generales.



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, consultó a sus integrantes si alguien deseaba agendar un asunto general.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó agendar el tema relativo al Acuerdo del Consejo General del INE aprobado el 28 de junio de 2017 a través del cual se abría la posibilidad a los OPL de solicitar al INE la implementación del voto electrónico.

Al respecto, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló, que con la aprobación del Acuerdo referido, el IECM podría solicitar al Consejo General del INE la implementación del voto por internet, esto debido, en gran parte, a las gestiones realizadas por el Presidente del Comité. Asimismo, propuso elaborar los documentos respectivos a fin de someterlos a la consideración del Consejo General del Instituto y estar en condiciones de remitirlos al INE en el periodo establecido.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que coincidía con lo expresado por la Consejera Electoral Williams Salazar y agregó que también era el resultado del trabajo previo del Instituto. Recordó que durante la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017 se había trabajado arduamente para mejorar tanto el sistema informático de votación, como el procedimiento en general.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que aunque la aprobación del Acuerdo por parte del INE no aseguraba nada, había abierto una ventana para escuchar propuestas y recibir solicitudes,



Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

por lo que le gustaría presentar ante el Comité la propuesta que se enviaría al INE, antes de someterla a la consideración del Consejo General del IECM.

Finalmente, comentó que desde su punto de vista, no implementar el voto por internet sería un enorme retroceso para las y los capitalinos que viven en el extranjero y que alguna vez ya lo pudieron hacer.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción III del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, siendo las 11 horas con 37 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Primera Sesión Ordinaria* de dicho órgano colegiado.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral, Presidente del Comité



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Primera sesión ordinaria, 29 de junio 2017

Olga González Martínez

Consejera Electoral, integrante del
Comité

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral, integrante del
Comité

Las firmas corresponden a la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 29 de junio de 2017.

